



Quito:
Lucas Majano #153 y Av. Brasil
Telf. 2244613 / 2240006 / 2276067

INFORME DE GERENCIA

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:

En mi calidad de Gerente de la Compañía, y en cumplimiento al artículo duodécimo de los estatutos de la compañía y en concordancia con la resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración, el informe del ejercicio económico del 2004:

1. OBJETIVOS DE LA EMPRESA

El principal objetivo de la empresa fue el invertir en bienes no producidos por la sociedad, para empezar la incursión y promoción en el mercado; así como en el manejo de la misma tratando de crear y mantener una buena imagen en el mercado local.

Estoy seguro que las metas y objetivos de los que formamos la compañía se están cumpliendo a cabalidad, bajo esta nueva estructura de funcionamiento de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los organismos de administración de la empresa.

3. SITUACION FINANCIERA.

La situación financiera de la compañía de muestra solvencia y es el reflejo de los objetivos que inicialmente nos trazamos los socios.

En cuanto a los resultados, los ingresos anuales fueron de \$ 270 dólares, el costo de ventas de \$270 los gastos de administración y de ventas de \$3558.23, reflejando así una pérdida de de \$ 3558.23 dólares.

Los ingresos anuales aun no son reflejados de forma apropiada, por que existen únicamente grandes inversiones de bienes que serán en lo posterior impulsados al mercado a nivel nacional.

Como política de un buen manejo de mercado, procuraré abarcar el mercado de las diferentes provincias manteniendo el local, brindando siempre las mejores alternativas.

Gracias por preferirnos





Quito:
Lucas Majano #153 y Av. Brasil
Telf. 2244613 / 2240006 / 2276067

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Quito, Febrero 2 del 2006

Atentamente;

Alfredo Bastidas V.

GERENTE GENERAL

Gracias por preferirnos

INFORME DE LA COMISARIA

A los accionistas de
BLACK RIVER S.A.

En mi calidad de Comisaria de BLACK RIVER S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2004, el correspondiente estado de resultados, evolución de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios contables utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas de los estados financieros en general.

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, de Expedientes de Actas, de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los balances reflejan una pérdida del orden de US \$ 3.448,23 que es el reflejo del inicio de las operaciones de la compañía, situación que mejorará con el transcurso del tiempo.



En base a las consideraciones expuestas recomiendo a la Junta de Accionistas aprobar en todas sus partes los estados de situación y de resultados que presenta la Gerencia.

Atentamente



Ab. Renata Salvador Zamora